



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del día veintitrés de abril de dos mil quince, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples ubicado en el Edificio de Gobierno, sito en Plaza de la Constitución número 1, planta baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta Suplente del Comité, el Lic. Flavio Martínez Zavala, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, el Lic. Jorge César Arteaga Castrejón, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal, el Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, en representación de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla, en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, la Lic. María Cristina Pineda Arzola, en representación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, la Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera en representación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el Dr. Ángel González Domínguez en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, la C. Rosario I. Ortiz Magallón, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, el Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, el Ing. Nicolás Cano Ibarra, en representación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, el M. C. César Rafael Ocaña Romo, en representación de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, el Lic. Francisco Javier Serrano Laresgoiti en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Mtro. Oscar Antonio del Toro Sánchez, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la M. en C. Nubia Caballero Mendieta, en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, el Ing. Martín Alejandro Levenson, en representación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, el Mtro. José Isai Hernández Cruz, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, la Lic. Yuridia Rojas Alegría, en representación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, el Lic. Héctor A. Cerecero Hidalgo, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.

Inicia la sesión la **Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez**: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Mil disculpas por el retraso en la hora, por favor. En primer lugar, darles la bienvenida a ésta, que es la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal. Gracias por su asistencia.

Con fundamento en los artículos 61 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente; 20 y 21 de la Ley de Planeación del Distrito Federal; 7º. y 3º transitorio del Reglamento para someter a la aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la creación o modificación de los



programas de desarrollo social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población del Distrito Federal, se lleva a cabo esta sesión.

Antes de iniciar, si me permiten los integrantes de este Pleno, hacer la mención que se incluyeron en sus carpetas las diferentes circulares y acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con fecha 26 de enero, 9 y 15 de abril del presente año, que hacen referencia a las disposiciones, obligaciones y prohibiciones para la Administración Pública del Distrito Federal, con motivo de los procesos electorales del año 2015 en la Ciudad de México.

Por lo anterior, desde este espacio conminamos a los servidores públicos a respetar los mandatos emitidos por la Jefatura de Gobierno y la Contraloría General del Distrito Federal respecto a los programas sociales, agradeciendo siempre su atención.

Agradecería al Secretario Técnico verificar la lista de asistencia, a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

El Secretario Técnico manifestó: Por instrucciones de la Presidencia se procede a verificar la lista de asistencia, de la cual se advierte que nos distinguen con su presencia 19 de los 21 honorables integrantes de este Comité; por lo que le informo que existe quórum legal para poder realizar la Segunda Sesión Ordinaria.

La Presidenta Suplente, agradece y declaró que existe el quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de este Comité, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos. Solicitó al Secretario Técnico dar lectura al primer acuerdo.

El Secretario Técnico dio lectura al acuerdo correspondiente en los siguientes términos:

"COPLADE/SO/III/01/2015. Previa verificación de la lista de asistencia por parte de la Secretaría Técnica, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2015, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos".

La presidenta suplente, pidió al Secretario Técnico se proceda con el siguiente asunto.

Secretario Técnico: Antes quiero poner a consideración de las y los integrantes del Comité, incluir en esta sesión a la Delegación Magdalena Contreras y comunicar que la Delegación Cuajimalpa solicita bajar su presentación. Si tienen algún comentario favor de hacerlo. Si no es así, modificaríamos el orden del día.

La presidenta suplente, preguntó: Solamente aquí lo que está usted solicitando es incluir a la Delegación Magdalena Contreras y comunica que Cuajimalpa bajo su presentación ¿Es así?



Secretario Técnico: manifestó Sí, es correcto señora Presidenta y si no hay comentarios el Orden del Día quedaría de la siguiente forma:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.
- IV. Presentación de los programas sociales 2015 y modificaciones a las Reglas de Operación que las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.
 - IV.1. Presentación por parte de la Delegación Azcapotzalco.
 - IV.2. Presentación por parte de la Delegación Iztapalapa.
 - IV.3. Presentación por parte de la Delegación Miguel Hidalgo.
 - IV.4. Presentación por parte de la Delegación Magdalena Contreras.
- V. Asuntos Generales

Acto seguido, hizo uso de la voz la Presidenta Suplente e indicó: A consideración el orden del día. ¿Comentarios? Si no hay comentarios, Secretario Técnico, sométalo a votación.

El Secretario Técnico sometió a votación el orden del día e informo que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

Dio lectura al acuerdo en los siguientes términos:

“COPLADE/SO/III/02/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2015”.

La Presidenta Suplente solicito se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico indicó que corresponde al punto tres, lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Primera y Segunda Sesión Extraordinarias 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, de las cuales se solicita la dispensa de su lectura toda vez que las mismas obran en las carpetas que les fueron entregadas a los señores integrantes de este Honorable Comité.

La Presidenta Suplente manifestó: A consideración la aprobación de las Actas ¿Comentarios? Si no hay comentarios, Secretario Técnico, le solicito someterlas a votación.



El Secretario Técnico sometió a votación las Actas de la Primera y Segunda Sesión Extraordinarias 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo e informó que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos, dio lectura en los siguientes términos:

"COPLADE/SO/II/03/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación aprueban las actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesión Extraordinarias, celebradas los días 12 y 20 de marzo 2015, respectivamente, del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal".

La Presidenta Suplente solicito se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico informó que corresponde al punto IV. Presentación de programas sociales 2015 y modificaciones a las Reglas de Operación que las delegaciones sometan al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

Iniciamos con el punto IV.1, la Delegación Azcapotzalco presenta a este Comité para su análisis y, en su caso aprobación del programa social denominado "Ayuda a vivienda precaria" y solicita aprobación de modificaciones a las Reglas de Operación de los siguientes programas sociales:

Ayuda para unidades habitacionales"

Atención y alimentación a niños, niñas y personal docente, de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).

La Presidenta Suplente Agradece al representante de la Secretaría de Finanzas haga uso de la palabra para manifestar la situación presupuestal.

Tomó la palabra el Mtro. Omar Tovar Ornelas y comentó: En el caso del programa nuevo Ayuda a vivienda precaria, cuenta con suficiencia presupuestal.

En el caso del segundo programa Ayuda para unidades habitaciones, cuanta con suficiencia presupuestal, toda vez que hay una reducción en el monto presupuestal que se somete a este Comité.

En el tercer programa no hay modificación, que es de Atención y alimentación a niños y niñas y personal docente de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), donde no hay modificación del presupuesto.

La Presidenta Suplente Agradeciò a la representante de la Delegación Azcapotzalco, licenciada Nessie Bañuelos, haga uso de la palabra para presentar el programa y las modificaciones a las Reglas de Operación.



Tomó la palabra la Lic. Nessie Nancy Bañuelos Domínguez y señaló: Presentamos el día de hoy ante este Comité las modificaciones a los programas de Ayuda para unidades habitacionales, y Atención y alimentación a niños, niñas y personal docente de los CENDIS.

El primero consiste únicamente en la suficiencia presupuestal, ya que estamos designando parte de lo que se había presupuestado en un inicio al programa que estamos presentando el día de hoy. Estamos destinando 570 mil pesos para el Programa de Ayuda a vivienda precaria, por eso es la modificación al Programa Ayuda para unidades habitacionales.

En cuanto al Programa de Alimentación para CENDIS, consiste únicamente en algunas modificaciones muy pequeñas como a la población a la que va dirigida. Habíamos considerado en el Comité pasado que era para niños y niñas de la Delegación Azcapotzalco, se está ampliando para que todos los padres y madres que tengan hijos puedan inscribirlos a los CENDIS, sin necesidad que vivan en la Delegación Azcapotzalco, porque muchas veces no viven ahí, pero trabajan ahí. Ésa es principalmente la modificación que se está haciendo y también en cuanto a la edad se está cambiando, ya que ahora estamos bajando la edad, para que los niños puedan ingresar a los CENDIS.

En cuanto al Programa de Unidad de apoyo a vivienda precaria, que se está presentando el día de hoy, consiste en dotar a la vivienda de escasos recursos de láminas, polines y tinacos, para almacenamiento de agua. Eso es todo.

La Presidenta Suplente agradece y solicitó tome la palabra el representante de la Consejería Jurídica para dar su opinión al respecto.

Tomó la palabra el Lic. Flavio Martínez Zavala Buenas tardes y preguntó a la Delegación. En el asunto del Programa de Ayuda a vivienda precaria, ¿cuál es su plazo de aplicación?, si me lo pudiese decir.

Lic. Nessie Nancy Bañuelos Domínguez: El plazo de aplicación ahora apenas se está sometiendo a consideración de este Comité. Lo vamos a ejecutar en junio, pasando la veda electoral y lo podemos ejecutar hasta terminando diciembre.

Retoma la palabra el Lic. Flavio Martínez Zavala y comenta: Correcto, era ésta la cuestión, porque recordemos lo que nos acaba de manifestar la Secretaria que se pusieron en las carpetas los lineamientos para aplicación de recursos de abril a junio.

Es una recomendación a todas las áreas, que aquellos programas que no hayan sido presentados o que estén en vía de modificación, como es en este caso si les vamos a solicitar que sus calendarios de aplicación los hagan a partir del 8 de junio en adelante,



y así sean presentados tanto para la aprobación por parte de Finanzas, dado que de otra forma no se los voy a poder publicar en la Gaceta.

La Consejería no va a publicar ningún programa de los que hoy se pueden aprobar, que tenga plazos de aplicación en los meses de abril, mayo y hasta el 7 de junio. A partir del 7 de junio tendrán que ajustar todos sus programas, para poder ser ejecutados; yo los puedo publicar hoy, pero el plazo de ejecución debe ser a partir del 8 de junio.

Esta es una recomendación para todos los que están presentando programas y para todas las entidades que forman parte de este Comité, para que pongamos un punto de atención a estos documentos que fueron presentados en las carpetas y que solicitamos, que son de estricto cumplimiento. Gracias.

Hizo uso de la voz el Lic. Jorge César Arteaga Castrejón, Director de Contralorías Internas en Delegaciones, agradece a la Presidenta y manifestó: Esta Contraloría les pide a los integrantes del Comité la observancia de los lineamientos que contienen las carpetas, toda vez que el pronunciamiento de la Consejería Jurídica, de manera correcta y muy directa, es que precisamente respetemos estos periodos de la veda electoral, que con estas normatividades que tenemos en las carpetas debemos de observar y, asimismo, para la aprobación de los siguientes programas también podamos observar esa situación.

De manera explícita corroborar la circular emitida por la propia Contraloría, que estaremos vigilando el cumplimiento de esta normatividad y, asimismo –como les comentaba– exhortarlos al cumplimiento de la misma. Muchas gracias.

Hace uso de la voz el Mtro. Omar Tovar Ornelas y señaló: Yo tendría una consulta para la Consejería Jurídica y la Contraloría. ¿El periodo de aplicación sería sólo para el caso de programas nuevos? ¿El caso de programas que se están modificando no entraría a este periodo, seguiría con los periodos que ya aprobamos en sesiones anteriores? ¿Es correcto?

Tomó la palabra el Lic. Flavio Martínez Zavala, y comentó: Sí, estaríamos hablando para los programas nuevos que se están presentando, porque para la Consejería estaríamos considerándolos como programas emergentes, dado que no fueron presentados en el plazo aprobado en la Primera Sesión del mes enero.

Ahora bien, también por eso les suplico leer bien los ordenamientos, porque ahí se establece que algunos programas se deben de suspender y otros no se deben de suspender, en cuanto a su difusión y no en cuanto a su aplicación.

Por eso es la importancia de que todos los miembros de este Comité atiendan directamente las recomendaciones, que para cada caso específico se están presentando en los lineamientos que aparecen el día 26 de enero de este año. Gracias.



La Presidenta Suplente preguntó ¿Alguien más? No existiendo mayores comentarios solicitó al Secretario Técnico de lectura al acuerdo y someta a votación.

El Secretario Técnico dio lectura a la propuesta de acuerdo en los siguientes términos:

"COPLADE/SO/III/04/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el Programa social denominado "Ayuda a vivienda precaria" y aprueban las modificaciones en su objetivo y alcances, metas físicas, programación presupuestal y requisitos de acceso a las Reglas de Operación de los programas denominados "Ayuda para unidades habitacionales" y "Atención y alimentación a niños, niñas y personal docente de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)", solicitados por la Delegación Azcapotzalco.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de ese órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

Acto seguido el Secretario Técnico sometió a votación, dando cuenta que el acuerdo quedo aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente pidió se continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico, indicó que el siguiente punto es el numeral **IV.2** Presentación por parte de la Delegación Iztapalapa para su aprobación el programa social denominado "Juntos transformando tu salud".

La Presidenta Suplente Agradece al representante de la Secretaría de Finanzas haga uso de la palabra para manifestar la situación presupuestal.

Tomó la palabra el Mtro. Omar Tovar Ornelas y comentó: El Programa Juntos transformando tu salud de la Delegación Iztapalapa, cuenta con un presupuesto aprobado por 29 millones de pesos.

Luego agradeció al representante de la Delegación Iztapalapa, al licenciado Victor Hugo Martinez, Director General de Desarrollo Social, haga uso de la palabra.

Tomó la palabra el Lic. Victor Hugo Martinez Nicolás y comentó: Para presentar el Programa Juntos transformando tu salud, Ejercicio 2015.

Hay algunas precisiones, modificaciones que se hicieron y aqui hay tres hojas que se le acaban de agregar. Esto no afecta lo que la programación presupuestal.



Los objetivos de este programa es habilitar consultorios periféricos, debidamente equipados de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios y que establece las características mínimas de la infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

Asimismo, otorgar sin costo alguno para el beneficiario, a través de un prestador de servicios, el servicio de medicina preventiva y curativa de primer contacto y/o consulta médica de atención especializada a los trabajadores del volante.

Realizar sin costo para la población estudios de laboratorio preventivos y diagnósticos, para detectar enfermedades crónico- degenerativas y conocer el estado de salud de los beneficiarios del programa.

Y, finalmente, entregar medicamentos sin costo alguno cuando el diagnóstico lo especifique, siempre y cuando se encuentren dentro del catálogo mínimo de medicamentos que establezca la Delegación, de acuerdo a las patologías más recurrentes.

La Presidenta Suplente Agradece y pide a la Consejería Jurídica haga uso de la palabra.

Tomó la palabra el Lic. Flavio Martínez Zavala y comentó: En este caso, como bien se señala, estamos hablando de un programa de salud que de acuerdo con los lineamientos sí está permitida su aplicación y, en su caso, licitación.

La Presidenta Suplente preguntó ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? No existiendo más comentarios solicitó al Secretario Técnico se proceda.

El Secretario Técnico dio lectura a la propuesta de acuerdo en los siguientes términos:

"COPLADE/SO/III/05/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación, aprueban a la Delegación Iztapalapa el programa social denominado Juntos transformando tu salud.

Asimismo, será responsabilidad de ese órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".



Acto seguido el Secretario Técnico sometió a votación, dando cuenta que el acuerdo quedo aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente, solicitó al Secretario Técnico se continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico indicó que el siguiente asunto del orden del día es el numeral IV.3, la Delegación Miguel Hidalgo presenta a este Comité para su aprobación las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social denominado "La Protectora".

La Presidenta Suplente solicitó al representante de la Secretaria de Finanzas, manifieste su situación presupuestal.

Tomó la palabra el Mtro. Omar Tovar Ornelas y comentó: En este caso el programa social de apoyo alimentario, dentro del Programa General La Protectora que nos presenta Miguel Hidalgo, no tiene ninguna modificación presupuestal, es una modificación de beneficiarios y apoyos, por lo que queda con el mismo presupuesto que originalmente se aprobó, en la Primera Sesión de este Comité.

La Presidenta Suplente agradece al representante de la Delegación Miguel Hidalgo, doctor Gonzalo Rojas, Director General de Desarrollo Social, haga uso de la palabra.

Hace uso de la voz el Dr. Gonzalo Rojas Arreola y comentó Honorables integrantes de este cuerpo colegiado de planeación. Me permito comentar con ustedes, ampliando lo que ya se contiene en la solicitud de modificación a los objetivos y alcances de las Reglas de Operación del Programa La Protectora, que consiste en solicitar que se apruebe la reducción de las entregas de dos a uno, los paquetes alimentarios, en virtud que durante los 15 días de inscripción se rebasaron en 63 por ciento las solicitudes para recibir el paquete.

Por lo tanto, quedarían fuera más de cinco mil beneficiarios solicitantes, de no hacerse esta modificación. Si tienen ustedes a bien aprobar la solicitud, estaríamos duplicando las entregas en cuanto a beneficiarios, aun cuando en lugar de recibir dos paquetes solamente recibirían un paquete alimentario con un valor de 600 pesos.

Ello –como bien lo ha señalado el representante de la Secretaría de Finanzas– no modifica en absoluto el presupuesto y solamente sería la modificación del volumen del apoyo alimentario de entregar a los beneficiarios con lo cual estaríamos dejando a una cantidad mucho menor de la que se inscribió que no tendría posibilidades de no aprobarse esta solicitud. Muchas gracias.

La Presidenta Suplente preguntó ¿Aumentan el número de beneficiarios y reducen la entrega del paquete de atención?



Dr. Gonzalo Rojas Arreola: Reducimos de dos a un paquete, para duplicar la posibilidad de atención.

La Presidenta Suplente Muy bien. ¿Comentarios? ¿No? Adelante, por favor, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico Dio lectura a la propuesta de acuerdo, en los siguientes términos:

“COPLADE/SO/III/06/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación aprueban las modificaciones en su diagnóstico, objetivo general, alcances, metas físicas a las Reglas de Operación del programa social denominado “La Protectora”, solicitadas por la Delegación Miguel Hidalgo.

Asimismo, será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO”.

Acto seguido el Secretario Técnico sometió a votación, dando cuenta que el acuerdo quedo aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente, solicitó al Secretario Técnico se continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico indicó que el siguiente punto es el numeral IV.4, la Delegación Magdalena Contreras presenta a este Comité para su aprobación el programa social denominado Programa de Nutrición.

La Presidenta Suplente: Agradezco al representante de la Secretaria de Finanzas, manifieste la situación presupuestal.

Tomó la palabra el Mtro. Omar Tovar Ornelas y señaló: La Delegación Magdalena Contreras cuenta con suficiencia presupuestal para este programa.

La Presidenta Suplente, agradeció al representante de la Delegación Magdalena Contreras, al licenciado Efraín Pérez Marcial, Director General de Desarrollo Social, haga uso de la palabra.

Tomó la palabra el Lic. Efraín Pérez Marcial y comentó: El día de hoy presentamos a este Comité el Programa de Nutrición, el cual trae como objetivo el contribuir al apoyo familiar en una adecuada alimentación para el buen desarrollo de los niños menores de 12 años. Con este programa estaríamos beneficiando a seis mil familias. La meta es



muy concreta: Es disminuir los índices de desnutrición y obesidad, teniendo una correcta alimentación, garantizando el derecho a la alimentación.

Los requisitos y procedimientos de acceso se encuentran contemplados dentro de las Reglas de Operación y en su aplicación estaríamos en apego a los lineamientos y acuerdos que ya se emitieron, y el apoyo es, apoyo alimentario. Muchísimas gracias.

La Presidenta Suplente solicitó a la Consejería Jurídica haga uso de la palabra.

Hizo uso de la voz el Lic. Flavio Martínez Zavala y señaló: Sí, igual, la pregunta que le hice hace unos momentos a la Delegación Azcapotzalco, sería: ¿Cuál es su programa o su proyecto de calendarización para la entrega de estos recursos?

El Lic. Efraín Pérez Marcial contestó: Bien. Como comentaba, nos apegaremos a los lineamientos, a los acuerdos que se publicaron, y esto sería después de la jornada electoral.

Lic. Flavio Martínez Zavala: Correcto. Con eso quedaríamos dando cumplimiento a la normatividad suscrita el día 26 de enero, por parte del Jefe de Gobierno, y con lo cual no tendríamos ningún problema en solicitar la aprobación de este H. Comité, solicitándole que, en su caso, hagan las adecuaciones ante Finanzas, para que a la hora que nos presenten la solicitud de publicación en la Gaceta, pueda darse sin ningún problema.

La Presidenta Suplente agradece y preguntó ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? ¿No? Proceda, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico Dio lectura a la propuesta de acuerdo, en los siguientes términos:

"COPLADE/SO/II/07/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación, aprueban el programa social denominado Programa de Nutrición, solicitado por la Delegación Magdalena Contreras.

Asimismo, será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

Acto seguido el Secretario Técnico sometió a votación, dando cuenta que el acuerdo quedo aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta con el siguiente asunto del orden día.



El Secretario Técnico informo que el siguiente punto del orden del día es el número V. Asuntos Generales y señaló que no se anotó ningún asunto por lo que ha quedado debidamente agotado el orden del día.

La Presidenta Suplente agradeció y comentó: Aprovechar para informar a los vocales y a los asesores de este Comité, que me honro en presidir, que con la aprobación de los programas en esta sesión llegamos a 151 programas sociales que se aplicarán en el 2015 en la Ciudad de México.

De estos programas 28 son de Secretarías, 24 de órganos desconcentrados y 99 de las delegaciones. Con eso hacemos un total de 151 programas sociales.

Por otra parte, informo a este Pleno que con fundamento en la fracción II del artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social, que señala la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, a más tardar el 31 de marzo de los padrones de beneficiarios de los programas sociales, con gusto informo a este Pleno que se publicaron y entregaron el 100 por ciento de los padrones de los 33 programas operados por las Secretarías; el 96.15 por ciento de los padrones de los 26 programas sociales aplicados por los órganos desconcentrados, y el 95.73 por ciento de los 117 programas manejados por las 16 delegaciones. Acuérdense que estamos hablando de 2014.

Esto representa el 96.59 por ciento del total de los 176 programas sociales ejecutados en el año 2014.

Una cifra récord que, por supuesto, fortalece la transparencia de los recursos en esta administración y que da muestras de someterse al escrutinio público.

Sin más, agradecer a nombre del Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, su participación en esta Segunda Sesión Ordinaria y solicitando al Secretario Técnico que elabore el acta correspondiente y dé seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión.

Si alguien de ustedes quiere saber quién falta de publicar padrones aquí tenemos la información respectiva, para que lo consulte y nos lo diga; a lo mejor todavía, aunque estén fuera de tiempo, lo pueden hacer.

Estamos por entregarle al Jefe de Gobierno el último reporte. Yo se lo quisiera entregar ahora a la Secretaría de Gobierno, para que informe directamente.

Así que nos gustaría mucho que nos apoyaran en esto. Aquí está publicado lo de las delegaciones.

De dos programas de la Delegación Álvaro Obregón falta uno; de la Delegación Milpa Alta faltan dos, y de la Delegación Tlalpan faltan dos también. Todas las demás delegaciones publicaron en tiempo y forma.



En el caso de las Secretarías todas publicaron y en el caso de los órganos desconcentrados faltó el FIDEGAR, de dos programas faltó uno, que ustedes han visto la discusión al respecto y de la facilidad que les ha dado la Secretaría, para que podamos ir en un sólo lugar, hacer un pequeño convenio, nosotros se los facilitamos con mucho gusto.

Porque es un programa muy bueno para el gobierno y con el cual nos subiría la meta del programa. Así es como estamos.

Solamente para recordar y hacerles un atento llamado, si hay aquí algún representante de la Secretaría de Educación, que es la cabeza de sector de FIDEGAR, si nos ayudaría mucho.

¿Por qué, compañeros?

Porque el Gobierno de la Ciudad de México y las delegaciones llevamos la métrica de transparencia con el CIDE y con otros organismos, que nos llevan muy puntualmente a cuál es nuestro grado de transparencia en la ciudad y si dejamos de publicar un padrón, nos baja la calificación.

Esto no debe suceder en la ciudad, porque seguramente lo tienen, lo podríamos hacer y estoy segura que todas las delegaciones, igual que se hizo de 2013 para 2014, no tienen ninguna objeción en publicar y mucho menos el área central.

Les invito a que esos que nos faltan, que podamos publicar y seguir teniendo el 100 por ciento de transparencia, para cuando venga el Premio de la Ciudad 2015.

Ayúdenos en esa parte, se lo suplicaríamos, y estamos seguros que nos gustaría mucho informar al Jefe de Gobierno que absolutamente todos los padrones están publicados.

Tenemos la meta de junio para publicar las evaluaciones y sería muy bueno que antes de los cambios que se supone vienen para octubre, nosotros tengamos toda la materia en cuestión de transparencia y evaluación de programas concluido, para evitar cualquier tema.

Ayúdenos a que tengamos todo; sobre todo a Gobierno aquí le hago entrega de esto, para que nos ayude a cumplir con las delegaciones.

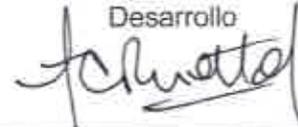
Así que con lo anterior damos por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal. Se levanta la sesión siendo las 19:27 horas del día 23 de abril del 2015. Muchas gracias.



FIRMA DE PARTICIPANTES



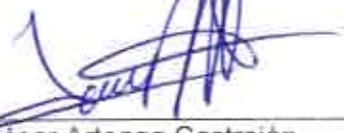
Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta
Suplente del Comité de Planeación del
Desarrollo



Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla
en representación de la Secretaría de
Gobierno del Distrito Federal



Lic. María Cristina Pineda Arzola
en representación de la Oficina Mayor



Lic. Jorge César Arteaga Castrejón
en representación de la Contraloría
General del Distrito Federal



Lic. Yuridia Rojas Alegria
en representación de la Secretaría de
Educación



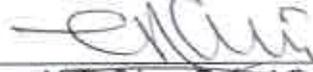
Mtro. Oscar Antonio del Toro Sánchez
en representación de la Procuraduría
General de Justicia



Lic. Flavio Martínez Zavala
En representación de la Consejería Jurídica y
de Servicios Legales



Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar
Ornelas
en representación de la Secretaría de
Finanzas



M.C. César Rafael Ocaña Romo
En representación de la Secretaría de
medio Ambiente



Dr. Ángel González Domínguez
en representación de la Secretaría de
Salud



Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza
en representación de la Secretaría de
Movilidad



Lic. Francisco Javier Serrano Laresgotti
en representación de la Secretaría de
Seguridad Pública



FIRMA DE PARTICIPANTES

Ing. Nicolás Cano Ibarra
en representación de la Secretaría de
Turismo

Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera
en representación de la Secretaría de
Protección Civil

C. Rosario I. Ortiz Magallón
en representación de la Secretaría de
Trabajo y Fomento al Empleo

Mtro. José Isai Hernández Cruz
en representación de la Secretaría de
Desarrollo Económico

M.C. Nubia Caballero Mendieta
en representación de la Secretaría de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ing. Martín Alejandro Levenson
en representación de la Secretaría de Cultura

Lic. Héctor A. Cerecero Hidalgo
en representación de la Secretaría de
Obras y Servicios